

MARTES, 17 DE OCTUBRE DE 2017 - BOC NÚM. 199

JUNTA VECINAL DE SANTA CRUZ DE IGUÑA

CVE-2017-8902 *Exposición pública de la cuenta general de 2015.*

Formulada y rendida la cuenta general del ejercicio 2015 y habiendo sido informada por la Comisión Especial de Cuentas de esta entidad con fecha 10 de agosto de 2016, dicha cuenta general se expone al público junto con sus justificantes e informe de dicha Comisión por espacio de quince días, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular los reparos y observaciones que se consideren oportunos, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Santa Cruz de Iguña, 10 de agosto de 2016.

La presidenta,

Verónica Mantecón González.

2017/8902